



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Se realizará el Seminario denominado "Infancia, derechos sociales y política pública" en la ciudad de Buenos Aires, organizado por la (Revista Internacional de Derechos Humanos) a desarrollarse en cuatro encuentros (días martes) dando comienzo el 7 de abril, continuando los próximos los días 14, 21 y 28 de abril del presente año.

El seminario está dirigido a estudiantes y profesionales del derecho y de otras disciplinas vinculadas a la implementación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El propósito es incorporar conceptos y ofrecer herramientas que propicien el análisis de la situación actual en materia de políticas sociales para la infancia y la formulación de propuestas en sintonía con una perspectiva de respeto a los derechos humanos.

Cronograma de actividades:

- **Martes 7 de abril:** Breve introducción a las políticas públicas. Evolución histórica de los paradigmas de políticas sociales en la República Argentina. Expone: Corina Rodríguez Enrique -Economista- Investigadora del CONICET y del CIEPP.
- **Martes 14 de abril:** Descripción de los programas sociales destinados a la infancia que rigen en la CABA- Déficit habitacional. Expone: Nuria Becú -Coordinadora de programa Igualdad Educativa de ACIJ.
- **Martes 21 de abril:** Concepto y Fundamento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC). Su acogimiento en la normativa internacional, nacional (Ley 26.061) y local. Implicancias. Expone: María Elia Capella - Ministerio Público Tutelar.
- **Martes 28 de abril:** Los mecanismos de exigibilidad de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Acciones colectivas. Jurisprudencia.
- **Expone:** Diego Morales - Abogado - Director de litigio del CELS.
- El seminario se desarrollará en 4 encuentros (8 horas), en el horario de 18.00 a 20.00 hs.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Lugar: Sede de la Fundación Sur Argentina, Av. Rivadavia 1479, 2° A.

La Fundación Sur Argentina dirigida por el Dr. Emilio García Méndez propone "Derechos Humanos, Políticas Públicas y Justicia para el Sur". Está dedicada, fundamentalmente aunque no de modo exclusivo, a la promoción y defensa de los derechos de la infancia y la juventud en Argentina y otros países de América Latina.

SUR Argentina se propone contribuir a la efectividad de los derechos de la infancia a través de todos aquellos mecanismos que permitan al conjunto de la sociedad civil conocer, acceder, dar seguimiento y fiscalizar políticas y acciones de las distintas instituciones del Estado responsables por el cumplimiento de dichos derechos.

La Fundación está integrada por un equipo de trabajo multidisciplinario -aunque con predominio de profesionales del derecho- que entiende a los derechos de la infancia como derechos humanos, especialmente aquellos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en la Convención sobre los Derechos del Niño y en toda la normativa internacional pertinente.

Con estas premisas y particularmente a partir de diversas actividades -en curso o de inminente iniciación-, la Fundación SUR Argentina trabajará para denunciar las violaciones a los derechos humanos de la infancia, incidir en los procesos de formulación y reformulación de normas jurídicas, políticas públicas y de un sistema de justicia para la infancia-juventud basado en el respeto de sus derechos fundamentales. Por este motivo, el eje central de acción de la Fundación, lo constituye la creación, fortalecimiento y expansión de una Red Nacional de Abogados promotores y defensores de los Derechos Humanos de la infancia, entendida como herramienta decisiva para contribuir a la superación de la cultura tutelar imperante -en realidad profundamente criminalizadora de la pobreza-.

Constituirá también un objetivo central de la Fundación, contribuir a la toma de conciencia del conjunto de la sociedad, en relación a la situación de violencia y vulneración de derechos a la que están expuestos una parte significativa de los niños y jóvenes de nuestro país. En este contexto, todos los temas vinculados con la reforma legal e institucional de las políticas para la infancia, su debate público y difusión, constituirán una preocupación central de las actividades de SUR.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Nuestro trabajo se apoya e inspira en Sur Brasil, organización hermana que desarrolla programas de justicia que incluyen entre sus actividades la defensa jurídica de niños y jóvenes. Ambas entidades a su vez, forman parte de una red internacional de académicos que tiene por misión reforzar la voz de las universidades -especialmente del hemisferio sur- en derechos humanos y políticas sociales, y de promover la cooperación entre éstas y las organizaciones de la sociedad civil y las Naciones Unidas.

Finalmente, junto con Unicef, la Fundación SUR Argentina, lleva adelante diversos proyectos.

A nivel nacional, la Fundación trabajará fundamentalmente en las siguientes iniciativas:

- Red Nacional de Abogados.
- Clínicas legales. Defensa y protección jurídica de los Derechos Humanos.
- Observatorio de la Práctica legislativa y Judicial en Derechos de la Infancia.
- Proyecto de Fortalecimiento Institucional de Políticas para la Infancia a Nivel Municipal.

Por ello:

Autor: Martha Ramidan.

Acompañantes: Beatriz Manso, Fabián Gatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural el Seminario denominado "Infancia, derechos sociales y política pública", organizado por la Fundación Sur Argentina (Revista Internacional de Derechos Humanos) a desarrollarse en cuatro (4) encuentros: el 7, 14, 21 y 28 de abril del presente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- De forma.